



EXPTE. D- 078 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

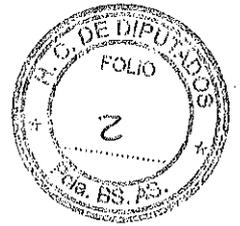
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 33° aniversario de la creación del Mercado Común del Sur - MERCOSUR - mediante la firma del Tratado de Asunción.

VIVIANA ROMÁN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 26 de marzo de 2024 se conmemora un nuevo aniversario de la firma del Tratado de Asunción, un hito histórico que marcó el nacimiento del MERCOSUR.

Este bloque regional, integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, ha recorrido un largo camino desde sus inicios, caracterizado por un constante proceso de evolución y adaptación a las dinámicas del mundo actual.

Si bien la génesis del MERCOSUR estuvo motivada por objetivos económicos, aduaneros y macroeconómicos, desde sus inicios se destacaron la paz y la democracia como pilares fundamentales del proceso de integración regional. Con el tiempo, esta visión se ha ido consolidando, fortaleciendo la dimensión social y de derechos humanos del bloque.

A lo largo de sus 33 años de existencia, el MERCOSUR ha construido una sólida institucionalidad y un conjunto de políticas públicas regionales que dan cuenta de los avances y acuerdos alcanzados. El camino recorrido ha estado marcado por el consenso, la gradualidad, la flexibilidad y el equilibrio, valores que han permitido sortear desafíos y construir una base sólida para el desarrollo futuro.

Este aniversario invita a reflexionar sobre los logros alcanzados por el MERCOSUR, pero también a mirar hacia el futuro con renovada esperanza. Es un momento oportuno para debatir sobre los desafíos que enfrenta el bloque y para redefinir las estrategias que permitan fortalecer su posición en el escenario internacional.

En un mundo cada vez más interconectado, el MERCOSUR tiene la oportunidad de consolidarse como un espacio de integración regional profunda, capaz de promover el desarrollo económico y social de sus países miembros, así como de defender los valores de la paz, la democracia y la justicia social.

Algunos de los logros más destacados del MERCOSUR incluyen la creación de un mercado común con libre circulación de bienes, servicios, capitales y



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

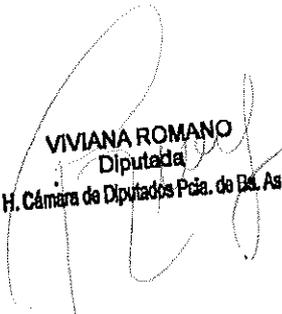


personas, la implementación de un arancel externo común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales, la promoción del desarrollo social y la integración cultural y la defensa de la democracia y los derechos humanos.

Asimismo, tiene por delante desafíos tales como ayudar a corregir la persistencia de asimetrías entre los países miembros, acotar las dificultades para alcanzar acuerdos comerciales con otros bloques regionales, consolidar una mayor integración en materia de políticas públicas y trabajar en fortalecer la institucionalidad del bloque.

El MERCOSUR es un espacio de integración regional con un enorme potencial. El futuro del bloque dependerá de la capacidad de sus países miembros para trabajar juntos y superar los obstáculos que se presenten.

Por todo lo expuesto, remarcando que el MERCOSUR es un proyecto de todos y que su éxito depende del compromiso y la participación de los gobiernos, los sectores económicos y la sociedad civil en su conjunto, solicito a los Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


VIVIANA ROMANO
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. de B.S. As.